

---

# RESUMEN PROGRAMACIÓN MATEMÁTICAS CURSO 2019- 2020

---

OBJETIVOS, CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN, CRITERIOS DE  
CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

---

## BACHILLERATO

### MATEMÁTICAS DE CCSS

#### OBJETIVOS

1. Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales, con objeto de comprender los retos que plantea la sociedad actual.
2. Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica o la necesidad de verificación. Asumir la precisión como un criterio subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar y la apertura a nuevas ideas como un reto.
3. Elaborar juicios y formar criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando tratamientos matemáticos. Expresar e interpretar datos y mensajes, argumentando con precisión y rigor, aceptando discrepancias y puntos de vista diferentes como un factor de enriquecimiento.
4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.
5. Utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar inconsistencias lógicas.
6. Hacer uso de variados recursos, incluidos los informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento.
7. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos. Incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente.
8. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar y comprender la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social, cultural o económico y apreciando su lugar, actual e histórico, como parte de nuestra cultura.

## **1° DE BACHILLERATO**

### **BLOQUE 2°: NUMÉRICO ALGEBRAICO**

1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para representar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.
2. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.
3. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: inecuaciones, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.

### **BLOQUE 4° FUNCIONES**

1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.
2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad de casos reales.
3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias
4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.
5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar la regla de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones

### **BLOQUE 5°: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia de las variables.
2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y

de realizar predicciones a partir de ellas, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con las ciencias sociales.

3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas

4. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.

5. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

**1º TRIMESTRE:** Números reales. Aritmética Mercantil. Álgebra

**2º TRIMESTRE:** Funciones. Límites y continuidad. Derivadas

**3º TRIMESTRE:** Estadística bidimensional. Combinatoria y probabilidad. Distribuciones de Probabilidad de variable discreta. Distribuciones de variable continua

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO**

Los alumnos serán calificados en junio y en septiembre por los conocimientos adquiridos y por el esfuerzo demostrado.

Al final de cada tema se realizará una prueba escrita que tratará de medir el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos tratados en esa unidad. En dichas pruebas podrán incluirse también contenidos y objetivos de unidades anteriores del mismo bloque temático y del trimestre. La calificación final de cada evaluación se hará a partir de la media aritmética ponderada, caso de realizar exámenes de mayor contenido, de todos estos controles.

En caso de realizar un examen de recuperación del bloque o del trimestre, se entenderá como nota de bloque o del trimestre la media aritmética entre la nota obtenida en la recuperación y la obtenida con anterioridad, con la salvedad de que si esta media fuese inferior a 5 pero la nota obtenida en la recuperación es 5 o superior a 5, se asignará como calificación 5 puntos.

La calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones, pero teniendo en cuenta que a la hora de calificar se valorará también el trabajo observado en clase: resolución diaria de los ejercicios que se propongan, atención y actitud positiva ante la asignatura, presentación de los trabajos exigidos, etc. Hecha la ponderación anterior, se procederá a aproximar hasta el número entero por las reglas de redondeo, siendo esta la calificación que se otorgue al alumno en junio.

Aquellos alumnos que no consigan superar el curso con los criterios anteriores, podrán acogerse a una prueba extraordinaria en septiembre.